



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 003-2017-IPD/P.....

Lima,02.....de Enero..... de 2017

VISTOS:

La Resolución de Presidencia N° 051-2016-IPD/P, la carta S/N del señor Karlos Tacuri Aragón, el Memorando N° 193-2016-IPD-P de la Presidencia, el Informe N° 0005-2017-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 011-2017-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 051-2016-IPD/P de fecha 01 de abril de 2016, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte designó al señor Karlos Tacuri Aragón en el cargo de Jefe de la Oficina de Información y Comunicaciones del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante carta S/N de fecha 23 de diciembre de 2016, el señor Karlos Tacuri Aragón formula renuncia al cargo que venía desempeñando como Jefe de la Oficina de Información y Comunicaciones del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Memorando N° 193-2016-P/IPD de fecha 30 de diciembre de 2016, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte requiere se designe como Jefe de dicha Oficina al señor Federico Francisco Cairo García;

Que, mediante el Informe N° 0005-2017-IPD/OGA/UP de fecha 02 de enero de 2017, la Unidad de Personal, considera pertinente se emita el acto administrativo que designe al nuevo titular de dicho Despacho;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

Con los vistos de la Secretaria General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal;

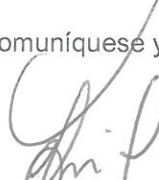
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Karlos Tacuri Aragón, como Jefe de la Oficina de Información y Comunicaciones del Instituto Peruano del Deporte, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 02 de enero de 2017, al señor Federico Francisco Cairo García en el cargo de Jefe de la Oficina de Información y Comunicaciones del Instituto Peruano del Deporte.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

